

Ambatillo 07 de enero del 2020
Oficio. N° 001 -GADPRA-2020

Señores.
Hernán Ashqui.
Mario Caisaguano.
Ángel Chuncha.
José Sánchez.
VOCALES DEL GADPRA.
Presente.-

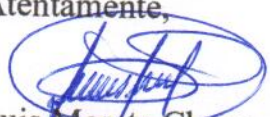
De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambatillo, por medio del presente CONVOCO a la sesión ordinaria del GADPRA para el día jueves 09 de enero del 2020 a las 13H00pm con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum.
2. Instalación de la sesión por parte del señor presidente del GADPRA.
3. Lectura y aprobación del acta anterior del GADPRA.
4. Informe del señor presidente.
5. Lectura de oficio.
6. Tratar sobre los oficios presentados por los beneficiarios del proyecto productivo.
7. Tratar sobre la escuela de fútbol permanente del GAD Parroquial.
8. Informe sobre la contratación de la consultoría para la actualización del PDOT de la parroquia.
9. Varios.
10. Clausura.

Por la atención que dará a la presente reitero mis más sinceros agradecimiento y consideración.

Atentamente,


Luis Moreta Choco

**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL DE AMBATILLO**



RECIBIDOS


ACTA: N° 001-GADPRA -20

SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMBATILLO

En la parroquia de Ambatillo a los 09 días del mes de enero del 2020, siendo las 13H00pm en el despacho del señor presidente del GAD Parroquial de Ambatillo, se instala la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Ambatillo, convocada mediante oficio N°001-GADPRA-2020 de fecha 07 de enero del 2020 con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quorum.
2. Instalación de la sesión por parte del señor presidente del GADPRA.
3. Lectura y aprobación del acta anterior del GADPRA.
4. Informe del señor presidente.
5. Lectura de oficios.
6. Tratar sobre los oficios presentados por los beneficiarios del proyecto productivo.
7. Tratar sobre la escuela de fútbol permanente del GAD Parroquial.
8. Informe sobre la contratación de la consultoría para la actualización del PDOT de la parroquia.
9. Varios.
10. Clausura.

1.- Constatación del Quorum.

Se constata el quórum respectivo en el que se encuentran presentes los señores Luis Humberto Moreta Choco, Carlos Hernán Ashqui Caisaguano, Mario Enrique Caisaguano Ashqui, Segundo Ángel Chuncha Choco, y Jose Augusto Sánchez Navarrete.

2.- Instalación de la sesión por parte del señor Presidente del GADPRA.

El Sr. Luis Moreta Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Ambatillo manifiesta, compañeros doy la cordial bienvenida a la reunión del GADPRA, espero que sean concretos en sus intervenciones, por lo cual declaro instalado la sesión de este día.

3.- Lectura y aprobación del acta anterior del GADPRA.

La señora Secretaria Tesorera del Gobierno Parroquial procede a dar la lectura del acta anterior, la misma que es aprobada sin ninguna modificación por los señores vocales conjuntamente con el señor presidente y se procede a la correspondiente firma.

4.- Informe del Señor Presidente.

El señor presidente informa que durante estos días se ha realizado reunión con el señor. Alcalde Javier Altamirano y el señor concejal Elías Moreta para tratar sobre las solicitudes que realizo la parroquia de Ambatillo que son las siguientes, sobre los eco tachos, terrenos de Pucara, y sobre los escenarios deportivos de la parroquia, donde manifiesta por parte del señor alcalde que está dispuesto apoyar en lo solicitado por parte de la parroquia y solicita y delega al señor concejal dar el seguimiento respectivo y

mantener reunión con los directores de cada departamento y conocer el avance de los tramites de la parroquia de Ambatillo.

Se tuvo la visita de los técnicos del Gobierno Provincial los mismos que realizaron el recorrido de las vías de la parroquia para el asfalto en el año 2020, y se delegó al señor presidente de la comisión indicar las vías priorizadas.

También nos visitó el arquitecto del Municipio para conocer los espacios donde se realizaran las obras priorizadas para el año 2019, y se delegó al señor José Sánchez que indique los espacios donde se ejecutaran las obras priorizadas.

De la misma manera se ha realizado el seguimiento de las obras en EMAPA donde me informa por parte del Ingeniero Danilo Artiaga que esta priorizado realizar el alcantarillado en tres sectores de la parroquia y solicite estar pendiente el día que el contratista suba a conocer los sectores que serán intervenidos.

También les informo que se ha realizado la entrega del informe final al MIESS por el convenio firmado entre el Gobierno Parroquial y el MIESS, para la atención a las personas con discapacidad y así poder realizar la firma para el año 2020.

Se realiza los trámites en Conagopare Tungurahua solicitando que autorice al Abogado de la institución que realice la verificación de los contratos que tiene el Gobierno Parroquial de Ambatillo.

Se asistió a las reuniones en las diferentes instituciones de la provincia y del cantón donde se participó y se expuso las necesidades de la parroquia, es todo cuanto puedo informar las actividades realizadas durante estos días señores vocales.

5. - Lectura de oficios.

Se da lectura del Oficio Circular GADMA-SC-CD-R-20-001-OF enviado por el Dr. Manuel Pálata Criollo "PRESIDENTE DE LA COMISION DE DEPORTES Y RECREACION" en el cual realiza la cordial invitación a la inauguración del nuevo estadio de la parroquia de Picuahua para el día sábado 11 de enero del 2020, no se asistió a la invitación por tener planificado otra actividad con anticipación.

Se da lectura del oficio presentado por parte del señor Nilo López trabajador del GADPRA en el cual solicita materiales de aseo para el año 2020, se realizara la compra solicitado para la limpieza de los baños.

Se da lectura del oficio N°-MIES-CZ-3-DDA-2019-1637-OF del Ministerio de Inclusión Económica y Social donde manifiesta que se tiene previsto la firma de convenio para la atención a las personas con discapacidad de la parroquia de Ambatillo para el año 2020, se tendrá los documentos respectivos para la firma del convenio 2020.

Se da lectura del oficio presentado por parte de la Unidad Educativa José Joaquín Olmedo en el cual solicita que el señor López Chicaiza Ricardo Javier estudiante del tercer año de

Bachillerato Técnico Informático solicita realizar las pasantías en esta dependencia, los señores vocales manifiestan apoyar al estudiante con lo solicitado.

Se da lectura del oficio Circular N° CONAGOPARE-T-CT-001-2020 en la misma que realiza la cordial invitación al taller para la “ACTUALIZACION DEL PDOT” el evento se realizara en el salón Tungurahua del H Gobierno Provincial el 8 de enero del 2020, se asistió a la invitación.

Se da lectura del Oficio N°-SEPCyCS-20-017 De la “SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL” en la misma que realiza la invitación a la socialización sobre Patrimonios Culturales la reunión se realizara el día sábado 11 de enero del 2020 en la parroquia de Pinllo, se delega al señor Hernán Ashqui asistir a esta reunión.

6.- Tratar sobre los oficios presentados por los beneficiarios del proyecto productivo.

El señor presidente manifiesta que durante estos días los beneficiarios del proyecto productivo han presentado en secretaria los oficios justificando por la muerte de los chanchos que fue entregado por parte del Gobierno Parroquial, y me adjuntan copias del informe que emitieron los Técnicos de Agro calidad, por lo cual solicito sus intervenciones y solucionar este inconveniente que ha suscitado con cinco beneficiarios, por lo tanto inicio dando la palabra al presidente de la comisión de producción Lcdo. Ángel Chuncha que nos informe cual fueron las causas de lo suscitado.

Interviene el Lcdo. Ángel Chuncha y manifiesta que el informe de agro calidad fue entregado solo para tres personas y disponiendo que sea sacrificado el chanco de la señora Hernández que se tendrá que tomar en cuenta para poder ayudar, pero del resto de beneficiarios tendrán que reponer porque es por falta de cuidado de cada uno de ellos por lo tanto mi parte señor presidente que los beneficiarios repongan los animales de las mismas características y cumplir con el compromiso del proyecto, en caso de que se quieran retirar tendrán que cubrir el costo total del proyecto para o tener problemas en lo posterior cuando nos realicen la auditoria.

El señor José Sánchez manifiesta como responsable del convenio también tiene que realizar el informe la doctora Victoria para saber y conocer que enfermedad tenían los chanchos que se murieron y poder tomar una resolución, y como manifiesta el presidente de la comisión que fue autorizado por parte de los técnicos de Agro calidad que sacrifique el chanco de la señora Hernández se tendrá que apoyar de cualquier manera y del resto de beneficiarios tendrá que reponer para que continúen en el proyecto y en caso de querer retirarse que cubran el costo total del proyecto y no tener inconvenientes después.

El señor Hernán Ashqui manifiesta de mi parte también estoy de acuerdo con lo que manifiesta los “compañeros” que se reponga los chanchos que murieron porque al inicio del proyecto los beneficiarios deberían haber enterado cual son los compromisos en caso de pérdida o muerte de los animales y si ya no quieren permanecer como beneficiarios del proyecto que repongan el valor del conto del proyecto entregado y pueda retirarse.



Ing. Mario Caisaguano interviene y manifiesta yo al menos sugerí al inicio del proyecto que se haga firmar un documento de responsabilidad para no tener ningún inconveniente y las personas que hoy están con este problema son las que el momento de la entrega hablaron y retiraron los animales escogiendo y hoy estamos en este problema, lo de la señora Hernández por tener un informe donde manifiesta por parte de los técnicos de Agro calidad tratar de ayudar de cualquier manera, y del resto de beneficiarios que repongan con otro animal de las mismas características y solucionar este inconveniente, también sugiero que a los beneficiarios que están respondiente con el proyecto que durante este año se les incentive entregando por lo menos un quintal de balanceado y animarles que continúen fortaleciendo el proyecto que recibieron.

Interviene el señor presidente y manifiesta luego de haber escuchado las opiniones de cada uno de ustedes señores vocales se enviara oficios a los beneficiarios manifestando que tienen que reponer por la muerte de los animales, y de no querer continuar como beneficiario del proyecto tendrán que cubrir el valor del gasto total.

RESOLUCION. N° 003.

De acuerdo al Código Organización Territorial Autonomía y Descentralizado COOTAD Art.67.- Atribuciones de la junta parroquial rural.- Ala junta parroquial rural le corresponde; literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;

Luego de las diferentes deliberaciones de los señores vocales conjuntamente con el señor presidente "RESUELVEN" que los beneficiarios repongan por los animales que murieron en caso de querer retirarse como beneficiario del proyecto tendrán que reponer el valor total del costo del proyecto a las cuentas del Banco Central que le corresponde al Gobierno Parroquial de Ambatillo.

7.-Tratar sobre la escuela de futbol permanente del GAD Parroquial.

El señor presidente manifiesta en la planificación del año 2020 donde fue solicitado por parte del Lcdo. Ángel Chuncha mantener la partida presupuestaria para la contratación del profesor y para las compras de implementos deportivos para la escuela de futbol permanente del Gobierno Parroquial, por lo cual solicito las intervenciones de cada uno de ustedes y resolver este punto y de haber las sugerencias favorables para la continuidad con la escuela de futbol solicitar que el señor presidente de la comisión se responsabilice en toda las actividades que sean necesarias como es su responsabilidad.

El señor José Sánchez manifiesta durante estos días las Ligas se ha preocupado por los niños niñas y jóvenes de nuestra parroquia y han iniciado campeonatos en las dos ligas de mi parte sugiero realizar un campeonato de boli con los moradores de la parroquia y de la misma manera realizar un proyecto cultural y justificare como parte de la comisión.

Lcdo. Ángel Chuncha interviene y manifiesta como parte de la comisión como puede usted justificar los implementos deportivos que fueron comprados durante la administración anterior para la escuela de fútbol del Gobierno Parroquial, falta su trabajo como parte de la comisión en promocionar e incentivar para que vengan y participen y contratar a un profesor que sepa también de alguna asignatura como puede ser clases de matemática y que sirva como apoyo de recuperación en los estudios diarios al alumno y no tengan problemas al momento de rendir las pruebas, por lo cual de mi parte sería que se continúen con la escuela de fútbol durante este año.

El señor Hernán Ashqui manifiesto como parte de la comisión es su responsabilidad realizar cualquier actividad para que continúen la escuela de fútbol del GADPRA y como manifiesta el Lcdo., Ángel como vamos a justificar los implementos que existe por lo cual también sugiero continuar con la escuela de fútbol y que el señor presidente de la comisión sea el responsable en realizar las invitaciones y sugerir la contratación de un profesor que manifestó el “compañero Ángel.

Ing. Mario Caisaguano manifiesta cada comisión debemos ser responsables en lo que nos corresponde y sugiero que si se continua con la escuela permanente de fútbol se ponga al frente el “compañero José y estaremos apoyando en lo que sea necesario señor presidente.

RESOLUCION. N° 004.

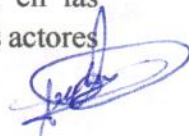
Luego de las diferentes deliberaciones de los señores vocales conjuntamente con el señor presidente “RESUELVEN” continuar con la escuela permanente de fútbol del Gobierno Parroquial y que se responsabilice el señor José Sánchez como presidente de la comisión.

8. – informe sobre la contratación de la consultoría para la actualización del PDOT de la parroquia.

El señor presidente manifiesta en la reunión del año anterior se resolvió realizar la contratación de la consultoría que garantice el trabajo en la actualización del PDOT por lo cual les informa señores vocales se va a realizar el contrato de la consultoría para la actualización del Plan de Desarrollo de la Parroquia de Ambatillo ya que el tiempo se nos viene haciendo muy corto para cumplir y presentar con este documento que es muy importante.

El señor José Sánchez manifiesta que no estoy de acuerdo que realice la actualización del Plan de Desarrollo también queremos saber cuál son los términos de referencia para realizar la calificación porque me reúne con las ingenieras del Municipio donde presente para que me ayude con la revisión, y solicito que los pliegos realice la señorita en presencia de la comisión para subir el proceso y revisión de los pliegos.

Lcdo. Ángel Chuncha manifiesta al margen de todo aunque cueste cincuenta mil como puede costar mil dólares en la reunión que se tuvo existió una propuesta donde manifestaron dejar viabilizado dos proyectos para buscar el financiamiento en las diferentes instituciones de la misma manera se tiene que realizar el trabajo con los actores





y conocer las necesidades reales de la población también nos garantice realizar el informe que sea necesario cuando se requiera y sin costo adicional con esas condiciones de mi parte no habrá problema cualquiera que realice la actualización.

El señor Hernán Ashqui interviene y manifiesta de mi parte sería que se contrate a la persona que tiene más experiencia con su equipo de trabajo y nos brinda mayor garantía de la misma manera nos deje viabilizado algún proyecto para poder gestionar los recursos y poder ejecutar obras para la parroquia señor presidente.

Ing. Mario Caisaguano manifiesta yo en la reunión anterior solicite que de las dos propuestas presentadas la que tenía mayor experiencia era la señora María José y sugerí invitar para proponer si podría rebajar en el precio de la oferta y de no ser posible para que se tome la mejor decisión, y hay algunas cosas que son su potestad como presidente ejecutar contratos y otras actividades y nuestro trabajo sería verificar el trabajo que realice la profesional para el trabajo que fue contratado pero hasta mientras el mejor profesional que venga si no cumple con nuestras condiciones no se podrá evaluar el trabajo.

El señor presidente interviene y solicita que el Lcdo. Ángel Chuncha sea el administrador de la Actualización del PDOT como presidente de la Comisión de Promoción de la Organización Ciudadana Vigilancia de Ejecución de Obras y la Calidad de los Servicios Públicos, junto al Ing. Mario Caisaguano vocal del GADPRA.

RESOLUCION. N° 005.

De acuerdo al Código Organización Territorial Autonomía y Descentralizado COOTAD Art.67.- Atribuciones de la junta parroquial rural.- Ala junta parroquial rural le corresponde; literal g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural:

Luego de las diferentes deliberaciones de los señores vocales conjuntamente con el señor presidente "RESUELVEN" contratar a la profesional que de mayor garantía con el equipo de trabajo en la "ACTUALIZACION DEL PDOT"

9.- Varios.

En este punto debo manifestar que se va realizar la contratación de un profesional para que realice el mejoramiento del canal de riego secundario en la comunidad de Ambatillo Alto porque en los próximos días darán el inicio del asfaltado en esta vía.

De la misma manera les manifiesto que también se va realizar la contratación de una técnica para la revisión de los documentos del Gobierno Parroquial de Ambatillo para el cual les pongo a su conocimiento señores vocales.

También solicito al señor Hernán Ashqui como responsable de los grupos Vulnerables se responsabilice el trabajo con los adultos mayores de la comunidad hasta resolver si se firma el contrato con el MIESS este año, con los adultos mayores de Ambatillo centro se va realizara la reunión para informar el trabajo que se realizara y no se desintegren asta tomar cualquier resolución.



De la misma manera les informo que se realizara el contrato con un profesional para el que realice el mejoramiento del canal secundario de riego en la comunidad de Ambatillo Alto antes que inicia la limpieza de la vía para el asfalto que esta priorizado.

10.-Clausura.

Siendo las 17H20 el señor presidente agradece a los presentes y da por culminado la sesión del GADPRA.

Sr. Luis Humberto Moreta Ch.
PRESIDENTE GADPRA



Sr. José Sánchez
VOCAL

Lcdo. Ángel Chuncha.
VOCAL

Sr. Hernán Ashqui
VOCAL

Ing. Mario Caisaguano
VOCAL

Certifica:

Licda. Patricia Tusa
SECRETARIA – TESORERA